

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Fisioterapia en las Disfunciones del Sistema Musculoesquelético

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Fisioterapia (PGR-FISIO)

GRUPO: 2627-S1.4

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatoria (OB)

ECTS: 6,0

CURSO: 3º

TEMPORALIDAD: 1º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: ADA MARÍA GONZÁLEZ GONZÁLEZ

EMAIL: amgonzalez@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Lunes a las 11:00 horas

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES :

- Diplomado Diplomatura en Fisioterapia (Universidad *Universidad de Valladolid*)
- Graduado Grado en Fisioterapia (Universidad *Universidad de Salamanca*)
- Master universitario: Postgrado en Fisioterapia Manual O.M.T. Concepto de Kaltenborn-Evjenth
- Master universitario: Máster en Dolor orofacial y cráneo mandibular
- Master universitario: Máster Universitario en Género y Salud
- Doctorado: Doctorado en Investigación en Actividad Física y Salud en Poblaciones Especiales (2021)

EXPERIENCIA DOCENTE :

- Cuenta con experiencia de Más de 10 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (Profesora de la Universidad Europea Miguel de Cervantes)

EXPERIENCIA PROFESIONAL :

- Tiene experiencia en el ámbito profesional de Más de 10 años en el sector Privado (Directora y propietaria de la Clínica de Fisioterapia y Rehabilitación Adavall desde el año 2013 donde ejerce su labor asistencial.)

EXPERIENCIA INVESTIGADORA :

- 5 años (Investigación en cefalea, dolor cráneo mandibular y orofacial con participación en congresos, ponencias y publicaciones internacionales.)

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

La asignatura Fisioterapia en las disfunciones del sistema musculoesquelético es una asignatura que se imparte en el primer semestre del tercer curso de la titulación de Grado en Fisioterapia del plan de estudios homologado. Esta asignatura pretende que el estudiante aprenda los diversos aspectos teórico-prácticos de la evaluación, diagnóstico y tratamiento desde el área de Fisioterapia de las Disfunciones del Sistema Musculoesquelético. Tiene un carácter transversal, dotando al alumno de la preparación científica para abordar los siguientes aspectos:

1. Identificar las diferentes disfunciones de l sistema musculoesquelético.

2. Comprender e Identificar los métodos de valoración de las distintas alteraciones del Movimiento
3. Diseñar y aplicar diferentes tratamientos específicos y generales para cada alteración de movimiento.
4. Comprender la Anatomía y Fisiopatología compleja del articulación temporomandibular, así como sus posibles Patologías con Tratamientos efectivos de fisioterapia. Para poder cursar esta asignatura, es requisito indispensable tener superada la asignatura de Biomecánica y física aplicada.

Esta asignatura es llave de Prácticas Tuteladas II. Al ser una asignatura del tercer curso, pretende que, con las bases aprendidas de los cursos anteriores, el alumno comprenda y aprenda las principales disfunciones del sistema musculoesquelético, así como su diagnóstico y tratamiento. Esta asignatura otorga al alumno los conocimientos, destrezas y aptitudes para el desarrollo de la profesión de Fisioterapeuta: le permite adquirir la capacidad de diferenciar los signos y síntomas de las principales disfunciones musculoesqueléticas, llevar a cabo un diagnóstico y planificar el tratamiento.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **Introducción a los síndromes de alteración del movimiento** : Versará sobre los principios generales de las disfunciones del sistema musculoesquelético y se explicarán aquellas que ocurren en muñeca, mano, codo, rodilla, tobillo y pie.
 1. Principios generales de las Disfunciones del Sistema Musculoesquelético. Bases del razonamiento clínico
 2. Principales disfunciones musculoesqueléticas de muñeca y mano
 3. Principales disfunciones musculoesqueléticas de codo.
 4. Principales disfunciones musculoesqueléticas de rodilla.
 5. Principales disfunciones musculoesqueléticas de tobillo y pie.
2. **Aspectos fisiológicos de la lesión de los componentes del sistema musculo-esquelético y de su reparación**
 1. Principios básicos del control motor
 2. Principios básicos en la fisiopatología del dolor musculoesquelético
3. **Tratamiento de las patologías más frecuentes del aparato locomotor** : Se explicará el tratamiento de fisioterapia para las principales disfunciones:
 1. Tratamiento principales disfunciones musculoesqueléticas de muñeca y mano.
 2. Tratamiento principales disfunciones musculoesqueléticas de codo.
 3. Tratamiento principales disfunciones musculoesqueléticas de rodilla
 4. Tratamiento principales disfunciones musculoesqueléticas de tobillo y pie
4. **Articulación temporomandibular (ATM)** : Se conocerá la anatomía, fisiología, exploración y tratamiento de la ATM.
 1. Articulación Temporomandibular (ATM): anatomía y biomecánica.
 2. Fisiopatología de la ATM. Signos y síntomas.
 3. Exploración y diagnóstico diferencial de la ATM. Tratamiento desde el área de Fisioterapia.

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Como recursos de aprendizaje, además de la bibliografía recomendada en la presente guía docente se dispondrá en Moodle de las presentaciones en pdf de todos los temas de la asignatura (tanto teóricos como prácticos) y material complementario cuando sea necesario.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la

resolución de problemas dentro de su área de estudio

- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG02. Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.
- CG03. Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.
- CG07. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
- CG08. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
- CG17. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE08. Identificar las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicamente con la organización funcional. Se hará especial hincapié en el aparato locomotor y los sistemas nervioso y cardiorrespiratorio
- CE12. Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la fisioterapia. Cambios estructurales, fisiológicos, funcionales y de conducta
- CE15. Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la Fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales
- CE17. Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos
- CE20. Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia: Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia, Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Ultrasonoterapia, Presoterapia, terapias derivadas de otros agentes físicos, así como aspectos fundamentales de la Ergoterapia y otras terapias afines al ámbito de competencia de la fisioterapia
- CE21. Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo. Se atenderá el principio de la individualidad del usuario utilizando las herramientas terapéuticas propias de la Fisioterapia
- CE24. Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor (incluyendo terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia), a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica
- CE36. Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional. Todo ello incluye: Establecer líneas de investigación en el ámbito de las competencias de la profesión y difundirlas en el grupo de investigación, Participar en el grupo de investigación del entorno, Difundir los trabajos de investigación y sus conclusiones en la comunidad científica y profesional, Establecer protocolos asistenciales de Fisioterapia basados en la práctica por evidencia científica, Fomentar todas aquellas actividades profesionales que comporten la dinamización de la investigación en Fisioterapia
- CE53. Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- CT01. Adquirir información científica, analizarla críticamente y elaborar síntesis de su contenido
- CT05. Manejar instrumentos informáticos y científicos

- CT07. Razonar de manera crítica y autocrítica
- CT11. Saber aplicar los conocimientos en la práctica, así como trasladar los datos experimentales a la clínica
- CT13. Capacidad de aprendizaje asistido y autónomo
- CT20. Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Adquirir y aplicar conocimientos teóricos y prácticos específicos de la materia donde se fundamenten la toma de decisiones en los procesos de actuación fisioterapéutica.
- Identificar las manifestaciones básicas de los principales procesos patológicos del sistema musculoesquelético y su interacción.
- Conocer las distintas herramientas para la valoración de pacientes con lesiones traumáticas.
- Aplicar los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas básicas en la terapéutica en las afecciones del sistema nervioso.
- Describir las bases de la valoración de las afecciones del sistema nervioso
- Aplicar los procedimientos adecuados de valoración de fisioterapia, con el objetivo de determinar el grado de afectación del sistema nervioso y su posible repercusión funcional.
- Diseñar ejercicios y actividades terapéuticas para las enfermedades neurológicas
- Describir y analizar los protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia en las alteraciones del sistema nervioso.
- Conoce los conceptos y conocimientos principales de la Geriátrica y Gerontología
- Describir las lesiones y enfermedades en geriatría, identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como su etiología y los tratamientos médicos, quirúrgicos y de rehabilitación asociados a las mismas.
- Aplicar los métodos, procedimientos y actuaciones de fisioterapia en las diferentes especialidades clínicas que tratan las afecciones propias de la geriatría.
- Diseñar actividades terapéuticas para las enfermedades y lesiones geriátricas.
- Adquirir conocimientos teóricos y prácticos específicos en fisioterapia cardiorrespiratoria favoreciendo la toma de decisiones en los procesos de actuación fisioterapéutica.
- Asimilar una metodología de intervención en todos los procesos que afecten al aparato respiratorio y cardiovascular.
- Valorar adecuadamente al paciente en relación a sus manifestaciones clínicas, así como de determinar un diagnóstico y un programa de actuación de fisioterapia respiratoria y cardiovascular
- Adquirir autonomía para establecer los objetivos y plan de actuación en fisioterapia cardiorrespiratoria, junto con el seguimiento del proceso de intervención fisioterapéutica general.
- Saber confeccionar correctamente un informe de fisioterapia relacionado con el proceso cardiorrespiratorio en cuestión.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Roberto Cano de la Cuerda, Rosa Mª Martínez Piédrola, Juan Carlos Miangolarra Page (2017): Control y aprendizaje motor: fundamentos, desarrollo y reeducación del movimiento humano.. Médica Panamericana. ISBN: 9788491105374
- Jesús Seco Calvo (2016): Fisioterapia en especialidades clínicas.. Médica Panamericana. ISBN: 9788491106128
- M.L. Palmer , M.E. Epler (2002): Fundamentos de las técnicas de evaluación musculoesquelética. Paidotribo. ISBN: 8480196572

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Jesús Seco Calvo (2016): Métodos específicos en intervención en fisioterapia. Médica Panamericana. ISBN:

9788411060479

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[Moodle UEMC](https://ecampus.uemc.es/)(https://ecampus.uemc.es/)

Moodle de la asignatura

[PubMed](https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/)(https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/)

Base de datos de ciencias de la salud

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

Se recomienda revisar bases de datos científicas como Web of Science, PEDro, Dialnet y Scopus.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Mediante clases teóricas expositivas en las que la profesora transmite información, requiriendo la preparación previa o el estudio posterior de los temas tratados por parte del alumno, así como su participación en la interpretación razonada de los conocimientos y de las fuentes del área de estudio siempre con la coordinación de la profesora.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Mediante la participación de los alumnos y la intervención de estos a través del diálogo y de la discusión crítica. Se realizará en forma de actividades o trabajos y discusión o presentación de los mismos.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Mediante las clases prácticas en las que se realizará trabajo por pares donde se aplicarán los conocimientos teórico-prácticos aprendidos en la asignatura.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

La planificación estimada de las clases teóricas de la asignatura será la siguiente pudiendo variar en función de los temas con mayor interés para los alumnos. Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica primeramente presentada. El docente informará convenientemente al alumnado de las nuevas modificaciones puntuales” siempre aprobadas desde la coordinación académica del título.

- Bloque I y III: Semana 1-8. Estos dos bloques por la relación que tienen se estudiarán juntos, viendo en primer lugar las patologías y después su tratamiento.
- Bloque IV: Semana 9-12.
- Bloque II: Semana 13-14.

En la semana 15 se llevará a cabo el examen práctico de la asignatura y la entrega de la prueba oral. Esta última se defenderá delante de los compañeros. El examen final de la asignatura vendrá marcado por el calendario de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Durante cada una de estas semanas se realizarán clases expositivas (de tipo teórico) y clases prácticas (o de laboratorio de fisioterapia) según los horarios establecidos por la facultad.

A lo largo de todo el periodo los alumnos podrán solicitar tutorías con la profesora previo envío de un email para confirmar la asistencia, Se realizarán además, las tutorías grupales en los periodos indicados por la facultad. En el curso académico 2026-2027 las tutorías grupales serán las recogidas en la semana amarilla de preparación para la convocatoria ordinaria y extraordinaria (4 horas por asignatura entre las dos convocatorias). Desde la Facultad de Ciencias de la Salud se notificarán tanto al profesorado como al alumnado los calendarios de estas tutorías.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
-----------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	-------------	----	----

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Examen práctico															X	X	X	X
Prueba oral															X	X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

La evaluación de la asignatura estará formada por un examen teórico, un examen práctico y una prueba oral. Los detalles de las pruebas se indican a continuación:

- **Examen teórico final (40%):** consistirá en un examen de 60 preguntas tipo test con cuatro opciones de respuesta y solo una verdadera. Será necesario obtener una calificación en esta prueba igual o superior a 5 sobre 10 para superar la asignatura en CO.

Si se obtiene una calificación igual o superior a 5 sobre 10 en esta prueba, se guardará la nota para la convocatoria extraordinaria en caso de no superar la asignatura. Esta prueba se llevará a cabo según el calendario de la facultad.

- **Prueba Oral (20%):** Esta prueba se realizará de manera grupal.

Los alumnos realizarán grupos de 5-6 integrantes entre los alumnos matriculados en la asignatura (del grupo al que pertenezcan) y se lo comunicarán a la profesora mediante el documento disponible en el apartado “prueba oral del bloque I” con fecha tope el **25 de septiembre de 2026**. Aquellos alumnos que a dicha fecha no formaran parte de ningún grupo serán asignados a uno por la profesora. La defensa del trabajo se realizará vía Moodle la semana 15 del presente curso académico, cumpliendo con todos los requisitos explicados en clase y disponibles en Moodle. En caso de no cumplir con las directrices y/o la realización de la defensa por parte de todos los miembros del equipo, se obtendrá la calificación de 0.

Si se obtiene una calificación igual o superior a 5 sobre 10 en esta prueba, se guardará la nota para la convocatoria extraordinaria en caso de no superar la asignatura.

- **Ejecución de prácticas (40%):** consistirá en un examen práctico por parejas ejecutado siguiendo el rol fisioterapeuta-paciente. Para que la prueba esté superada, deberá obtener una calificación mínima de 5/10. Las directrices de evaluación serán explicadas en clase y colgadas en Moodle. Esta prueba se realizará en la semana 15 de la planificación dentro del horario de la asignatura. Si se obtiene una calificación igual o superior a 5 en esta prueba, se guardará la nota para la convocatoria extraordinaria en caso de no superar la asignatura.

Todos aquellos alumnos que tengan la asignatura suspensa por no cumplir los criterios arriba mencionados, tendrán como calificación final 4 si su calificación numérica es igual o superior a 5 pero no cumplen los criterios para superar la asignatura.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Las indicaciones son las mismas que para la CO teniendo en cuenta que el alumno se tendrá que examinar de todas aquellas partes no superadas en la CO: prueba oral (20%), examen escrito (40%) o examen práctico (40%). Teniendo que superar cada una de ellas para que la asignatura se dé por aprobada y que si, alguna de las partes anteriormente citadas ya había sido superada en la CO, la nota se guardará para la CE. Los criterios de cada una de las partes de la asignatura serán los mismos que en la CO:

- **Examen teórico final (40%):** se realizará según el calendario de la facultad.
- **Prueba Oral (20%):** se realizará siguiendo las mismas directrices que en convocatoria ordinaria y se entregará en el periodo de evaluación de la convocatoria extraordinaria. Los alumnos serán informados con antelación suficiente de la fecha.
- **Ejecución de prácticas (40%):** se realizará siguiendo las mismas directrices que en convocatoria ordinaria y se entregará en el periodo de evaluación de la convocatoria extraordinaria. Los alumnos serán informados con antelación suficiente de la fecha.

Todos aquellos alumnos que tengan la asignatura suspensa por no cumplir los criterios arriba mencionados, tendrán como calificación final 4 si su calificación numérica es igual o superior a 5 pero no cumplen los criterios para

superar la asignatura.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas escritas	40%
Pruebas orales	20%
Ejecución de prácticas	40%